

BANDO: SUBVENCIONES INDIVIDUALES PARA PERSONAS MAYORES



Por medio de la presenta hago saber a los interesados que:

EL PLAZO DE SOLICITUD es HASTA 1 DE JUNIO de 2018

REQUISITOS	CONCEPTOS SUBVENCIONABLES
<ul style="list-style-type: none">- Personas físicas con vecindad administrativa en Andalucía mayores de 65 años.- Inactivas laboralmente- No superar 1.25 veces el IPREM por toda la unidad familiar (672.30 € Mensuales)- No haber obtenido esta ayuda el año anterior- Tener presupuesto y prescripción médica	<p>Financiación de la adquisición, renovación y reparación de prótesis y órtesis dentales.</p>

Más información en Ayuntamiento de Darro (Lunes y Viernes) y Delegación de Igualdad y Políticas Sociales

Lo que se hace público para general conocimiento.



Darro 14 de mayo de 2018 - EL ALCALDE

Manuel Blas Gómez Jiménez